



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 7/2020, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO INCREMENTO DE CRÉDITO

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
20 01 1513 68100	Patrimonio municipal del suelo adquisición indemnización expropiaciones	2.600.000,00
	Total capítulo VI	2.600.000,00
	Total incremento crédito	2.600.000,00

DISMINUCIÓN DE CRÉDITO

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
20 01 1513 60000	Patrimonio mpal suelo. inversión en terrenos	2.600.000,00
	Total capítulo VI	2.600.000,00
	Total disminución de crédito	2.600.000,00

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
20 01 1513 68100	Patrimonio municipal del suelo adquisición indemnización expropiaciones	1.000.000,00
	Total capítulo VI	1.000.000,00
	Total suplementos de crédito	1.000.000,00
	Total expediente modificacion gastos	1.000.000,00

Dicho expediente por importe de 1.000.000,00 € se financia con la siguiente operación de crédito a largo plazo.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE INGRESOS MAYORES INGRESOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
91302	Prestamos a largo plazo	1.000.000,00
	* Total mayores ingresos	1.000.000,00

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia

BOPSO-12-01022021



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 12

Lunes, 1 de febrero de 2021

de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Soria, 19 de enero de 2021.– El Concejal Delegado, F. Javier Muñoz Expósito.

139

BOPSO-12-01022021